



Semana Santa 2008 / URBANISMO

INAUGURADA EN ESTE AÑO UNA CASA DE HERMANDAD Y CUATRO SE ENCUENTRAN EN CONSTRUCCIÓN, EN SUELO MUNICIPAL

También se suscribieron dos protocolos en 2007 con Fusionadas y el Descendimiento para impulsar sus casas de hermandad, y cedido edificios colindantes con Arco de la Trinidad a la Hermandad del Rocío

12/03/2008.- El Ayuntamiento de Málaga, a través de la Gerencia de Urbanismo, continúa colaborando y apoyando a las cofradías de la ciudad, concretamente facilitando, entre otros, terrenos y locales para el desarrollo de sus actividades.

De hecho, durante 2007 y en lo que va de 2008 se ha inaugurado la casa de hermandad de la Cofradía del Rocío en la barriada de Victoria. Además, el pasado año se cedió el uso de edificios colindantes con Arco de la Trinidad para la Hermandad del Rocío.

Por su parte, la Misericordia está pendiente de formalizar una ampliación de la parcela ya cedida en su día y se mantienen conversaciones con la cofradías Dolores de San Juan para conseguir terreno para su casa de hermandad y con la orden de Servitas para la cesión de un local.

Asimismo, se encuentran en construcción, en terrenos cedidos por el Ayuntamiento, las casas de hermandad de la Humillación en el Perchel, de las Penas en Arco de la Cabeza, la de Humildad y Paciencia en calle Agustín Martín Carrión y la de Nueva Esperanza en el Camino de los Castillejos, próxima a inaugurarse.

Fusionadas y el Descendimiento

Por otra parte, durante el pasado año se firmaron dos protocolos entre el consistorio y las cofradías Fusionadas y el Descendimiento para impulsar sus casas de hermandad.

A través del primero de ellos, el Ayuntamiento se comprometió a tramitar la cesión del equipamiento en la zona de calle Camas que resulte de la Aprobación Definitiva de la Revisión del PGOU a la Cofradía de las Fusionadas, bajo la forma del Derecho de Superficie. El mencionado espacio está siendo utilizado por las instalaciones provisionales del Mercado de Atarazanas por lo que cualquier nueva actuación constructiva quedará dilatada en el tiempo al momento en que se produzca el desmantelamiento de dichas instalaciones.



El segundo protocolo señala que el Ayuntamiento tiene previsto el traslado de oficinas administrativas a la antigua Tabacalera lo que permitirá disponer de locales libres en edificios municipales, entre ellos en el Hospital Noble. Así, una vez se produzca el traslado de dependencias a Tabacalera, el consistorio se compromete a tramitar un expediente de cesión de uso de locales en el Hospital Noble a esta Cofradía para Casa de Hermandad.

Los locales se emplazarán, no en la parte histórica del Hospital Noble, sino en el anexo construido en el pasado siglo y, a ser posible, colindantes con la Capilla, dispondrán de acceso independiente del resto de locales del conjunto de la edificación y su superficie se fijará tras un estudio técnico de necesidades de la Cofradía y disponibilidad del espacio. Las condiciones de la cesión de uso serán las que vienen siendo habituales en casos análogos.

La Cofradía, consciente de que va a recibir unos locales en un edificio de equipamiento municipal se compromete que, aparte de las actividades propias de la Cofradía, la nueva Casa de Hermandad se transforme en un centro social y cultural que esté abierto a cualquier vecino y sea un elemento dinamizador del barrio.